



BASES X MUNDIALITO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL - PANGUIPULLI 2027

ARTICULO I

DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y EJECUTIVO.

1. La organización del torneo estará a cargo de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, en conjunto con la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Panguipulli, y será dirigido por un coordinador general.
2. Existirá un comité organizador y ejecutivo, integrado por miembros de las entidades referidas en el número anterior, el que tendrá todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiera presentar, no previstas en estas bases, como asimismo respecto de las dudas que se susciten con motivo de la interpretación de las mismas, sin ulterior recurso, salvo los especificados en estas bases.

El comité está facultado para integrar a las personas que se estimen necesarias para el mejor desarrollo de la competencia, las que tendrán la responsabilidad que se les asigne.

Para un mejor desarrollo de sus funciones el comité organizador y ejecutivo obrará a través de comisiones de trabajo que serán integradas por los miembros designados por el Alcalde de Panguipulli, a través de decreto alcaldicio.

En cada subsede habrá un equipo ejecutivo que estará a cargo de la coordinación general de su respectiva sede; acatando de manera irrestricta las Bases de este torneo y las disposiciones del Comité Organizador y Ejecutivo General.

ARTICULO II

DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

3. Participarán en este torneo las instituciones, tanto nacionales como extranjeras, que hayan realizado su proceso de Preinscripción e Inscripción, a través del sitio web www.mundialitopanguipullichile.cl

No podrán optar a la inscripción, aquellas instituciones que tengan situaciones pendientes con la organización.

4. Sólo podrán participar niños nacidos el año **2014** en la **Categoría Oficial (Sub 13)**, y año **2012** para la **Categoría Paralela (Sub 15)** – cupos limitados.

Excepcionalmente, la Comisión Organizadora podrá autorizar la inscripción de niños de **hasta un año menores** a la edad correspondiente de cada categoría; es decir, **nacidos el año 2015** para la Categoría Oficial y **año 2013** para la Categoría Paralela. Para acceder a esta excepción, se deberá presentar una **Declaración Jurada Simple por parte de los padres o tutores legales** del jugador, además de un documento firmado por el dirigente o representante del club o institución que lo inscribe, mediante el cual se declare expresamente que **se asume la responsabilidad total ante cualquier eventual lesión o afectación del jugador** (ARTÍCULO XV, numeral 61, letras c) y d))

ARTICULO III

DE LOS JUGADORES

5. Cada institución podrá inscribir en este campeonato hasta 22 personas, entre jugadores y cuerpo técnico por cada categoría, incluyendo a niñas, si así lo requiere.
6. Los jugadores participantes deberán portar su Cédula Nacional de Identidad, DNI, vigente o pasaporte; según corresponda.
En el caso de Chile, se aceptará, en reemplazo de la cédula de identidad, el certificado o voucher (con fotografía), emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, donde conste que la cédula se encuentra en trámite.
7. La inscripción de jugadores y de toda la delegación se realizará en el sitio web www.mundialitopanguipullichile.cl; en proceso posterior a su preinscripción y dependiendo del resultado de ésta.

ARTICULO IV

DEL TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y COSTO DE INSCRIPCIÓN

8. Todas las instituciones participantes deberán hacerse cargo de los costos de traslado y seguro obligatorio sobre transportados, desde el lugar de origen hasta la sede en la que les corresponda participar. Las delegaciones deberán trasladarse, por sus propios medios, a la ceremonia inaugural. Las subsedes, **EN CASOS ESPECIALES** (cuando las delegaciones no cuenten con movilización contratada para concurrir al evento; y su lugar de origen sea de más de 300 kilómetros de la sede principal del evento), podrán apoyar con el traslado a dicha ceremonia.
La Sede y Subsedes deberán transportar a los equipos que clasifiquen en las distintas Fases, según Fixture previamente establecido; **siempre y cuando las delegaciones no cuenten con movilización especialmente contratada para concurrir a las distintas fases del evento internacional.**
9. Los planteles, incluido el cuerpo técnico, serán alojados en Villas Deportivas habilitadas para tales efectos, en las que también recibirán alimentación (desayuno, almuerzo y cena)
10. Los organizadores no se harán cargo de los gastos de alojamiento y comida de personas o jugadores que superen el número establecido por delegación (22), como tampoco de deudas contraídas.

11. Cada delegación se hará responsable por cualquier daño o deterioro ocasionado durante su estadía en las instalaciones en la que se hospeden.
12. Los equipos deberán pagar los montos que se indican por concepto de inscripción.

CATEGORÍA OFICIAL: \$ 300.000 (moneda nacional de Chile)

CATEGORÍA PARALELA: \$ 300.000 (moneda nacional de Chile)

Para los equipos nacionales que hayan pasado con éxito su proceso de Preinscripción, podrán hacer efectivo el pago de la inscripción de su(s) equipo(s), a la siguiente cuenta corriente:

MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

RUT: 69.201.200-3

BANCO ESTADO

Nº CUENTA CORRIENTE: 71909000011

CORREO ELECTRÓNICO: roberto.gutierrez@munipangui.cl

Los equipos extranjeros podrán hacer efectivo el pago de la inscripción de su(s) equipo(s), a través de **Western Unión**. El nombre y datos personales del funcionario municipal a quien debe ir dirigida la transferencia o depósito, debe ser solicitada al Coordinador General, al correo electrónico juan.eugenin@municipalidadpanguipulli.cl

ARTICULO V

DEL CAMPEONATO:

13. El campeonato comenzará el sábado **30 DE ENERO DEL 2027** con la ceremonia inaugural a realizarse en el Estadio Municipal de Panguipulli.
14. **Es obligatoria la asistencia de todas las delegaciones al acto inaugural, como Asimismo su participación en el desfile y ceremonia;** además de su presencia en la sesión de fotografías, para lo cual podrán portar estandarte o bandera identificando a su institución.
Habrá prensa, fotógrafos y transmisión en vivo para masificar y promocionar el evento.
15. El acto inaugural con los equipos de la fase de grupo que corresponda a cada sede, se realizará el **DOMINGO 31 DE ENERO 2027**, dando inicio a la primera fecha del campeonato. (Los horarios se darán a conocer oportunamente)
16. El torneo estará dividido en grupos, jugando todos contra todos, en la Fase de Grupos.
17. En ambas categorías clasificarán para la siguiente fase los 2 primeros equipos de cada grupo. Esto podría cambiar en el caso que se incorporen nuevas subsedes, pero siempre clasificarán para la segunda fase un mínimo de dos equipos.
18. Se asignarán 3 puntos al ganador, 1 punto a cada equipo en caso de empate y 0 puntos al perdedor.
19. El orden de clasificación de la Fase de Grupos, se determina según los siguientes criterios, en orden de prelación:
 - a) Número de puntos
 - b) Diferencia de goles
 - c) Número de goles a favor
 - d) Resultados de los partidos entre sí
 - e) Menor cantidad de goles en contra
 - f) Sorteo
20. En caso de empate, a partir de la segunda Fase y hasta la Fase Final, se resolverá mediante lanzamiento penales.

21. En este campeonato participarán equipos en las categorías que se indica:

- **Categoría Oficial (Sub 13):** para niños nacidos el año **2014**.
- **Categoría Paralela (Sub 15):** para niños nacidos el año **2012**.

No se autorizará la participación de jugadores nacidos fuera del año definido para cada categoría, salvo en los casos previstos en el Artículo II, relativos a menores con autorización expresa.

22. La Sede central será en la **ciudad de Panguipulli**; mientras que las demás sedes estarán integradas por las comunas, ciudades y localidades de, **Lanco, Loncoche, Gorbea, Pitrufquén, Freire, Lican Ray, Coñaripe**, y otras en proceso de incorporación. Cualquier modificación con respecto a las sedes; será informado oportunamente.

23. Cada institución podrá inscribir un máximo de dos equipos (1 por cada categoría). En forma excepcional la organización podrá autorizar la inscripción de un tercer equipo, o la inscripción de dos equipos de la misma categoría; siempre que se trate de la categoría oficial Sub 13.

24. Para la inscripción de equipos en la categoría paralela, se le dará preferencia a las instituciones extranjeras, y aquellas instituciones chilenas que contraten movilización para participar en las distintas fases del torneo, y cuya sede de origen esté a más de 300 kilómetros de la sede principal. ***La categoría Paralela fue implementada, a solicitud de instituciones que provienen de lugares lejanos; para quienes les es más rentable contratar movilización para dos delegaciones en vez de una.***

25. Se deja establecido que, tanto en la sede principal como en las demás sedes, sólo se registrarán un máximo de dos equipos (uno por cada categoría) **de una misma institución**. En caso que una institución inscriba - **previa autorización** - a más de dos equipos; los equipos que superen el número mencionados anteriormente serán registrados en distintas sedes o grupos, lo cual se tendrá presente al momento del sorteo.

ARTICULO VI

DE LAS FASES DEL CAMPEONATO.

PRIMERA FASE (FASE DE GRUPOS): DOMINGO 31 DE ENERO, LUNES 01 Y MARTES 02 DE FEBRERO.

26. Los equipos jugarán todos contra todos, pasando a la segunda fase los 2 primeros equipos de cada grupo; siguiendo la regla del Artículo V, numeral 16.

SEGUNDA FASE: MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO

27. La segunda fase se jugará **SEGÚN FIXTURE** entre las instituciones clasificadas en la FASE DE GRUPOS.

TERCERA FASE CATEGORÍA OFICIAL Y PARALELA: JUEVES 04 DE FEBRERO

28. Se Jugará entre los ganadores de la segunda fase, **SEGÚN FIXTURE**.

CUARTA FASE (SEMIFINAL) CATEGORÍA OFICIAL Y PARALELA: VIERNES 05 DE FEBRERO

29. Se jugará entre los ganadores de la tercera fase; SEGÚN FIXTURE

30. SÁBADO 6 DE FEBRERO: **DESCANSO CATEGORÍA OFICIAL**

31. SÁBADO 06 DE FEBRERO: **FINAL CATEGORÍA PARALELA**

SE JUGARÁ SEGÚN LO INDICADO A CONTINUACIÓN

- JUGARÁN LOS PERDEDORES DE LA SEMIFINAL PARA DISPUTAR EL 3ER. LUGAR.
- JUGARÁN LOS GANADORES DE LA SEMIFINAL PARA DISPUTAR EL PRIMER LUGAR Y **CAMPEÓN DEL X MUNDIALITO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL PANGUIPULLI 2027.**

32. DOMINGO 7 DE FEBRERO: **FINAL CATEGORÍA OFICIAL**

SE JUGARÁ SEGÚN LO INDICADO A CONTINUACIÓN:

- JUGARÁN LOS PERDEDORES DE LA SEMIFINAL PARA DISPUTAR EL 3ER. LUGAR.
- JUGARÁN LOS GANADORES DE LA SEMIFINAL PARA DISPUTAR EL PRIMER LUGAR Y **CAMPEÓN DEL X MUNDIALITO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL PANGUIPULLI 2027.**

ARTICULO VII

DE LA DURACION DE LOS PARTIDOS

33. Se jugarán 30 minutos por cada tiempo, con 10 minutos de descanso, para la categoría Sub 13, y 35 minutos por cada tiempo, con 10 minutos de descanso, para la categoría Sub 15.

ARTICULO VIII

DEL RETORNO DE LAS DELEGACIONES:

34. Las delegaciones perdedoras de cada FASE, deberán retornar a sus lugares de origen a más tardar en la jornada de la mañana del día siguiente de concluida su participación. Igual criterio se utilizará para los equipos que participen en la Final del torneo; **excepto el equipo Campeón de la Categoría Oficial; cuya delegación se quedará un día más para disfrutar del PREMIO ESPECIAL; según lo dispuesto al final del artículo XVI.**

Se deja establecido que en el caso de las instituciones que participen con dos equipos en las categorías SUB 13 - OFICIAL y SUB 15 – PARALELA, en una misma sede; si uno de los equipos queda eliminado y el otro continúa en competencia; el equipo eliminado podrá permanecer en la sede o subsede mientras se mantenga en competencia el equipo clasificado; **POR UN DÍA MÁS.** Desde el segundo día, siempre y cuando el equipo clasificado permanezca en competencia, el equipo eliminado deberá pagar a la sede en la que le correspondía participar, un monto de \$ 100.000 chilenos por día; con derecho a hospedaje, desayuno almuerzo y cena para la delegación de 22 personas.

Esta regla sólo será válida para las delegaciones extranjeras. Para equipos chilenos, esta regla se aplicará, siempre y cuando estén participando **con movilización especialmente contratada para concurrir a las distintas fases del evento internacional, y se encuentren a más de quinientos kilómetros de su lugar de origen.**

La sede o subsede no se hará responsable de aplicar la regla señalada anteriormente, si uno o más equipos de la misma institución queda eliminado en otra sede. A modo de ejemplo: si un equipo de la sede A continúa en competencia y otro equipo de la misma institución de la sede B, queda eliminado; la sede A no se hará responsable de acoger al equipo eliminado. En este caso el equipo de la sede B permanecerá en esa sede, debiendo pagar el importe señalado anteriormente, a partir del segundo día.

Lo señalado en el numeral 34, no se aplicará para instituciones extranjeras que cuenten con una invitación con carácter de especial; ya que, para estos efectos siempre prevalecerá lo indicado en la Invitación especial.

ARTICULO IX

DE LAS REGLAS DEL JUEGO

35. 30 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido cada institución inscribirá en la dirección de turno, los nombres de los jugadores, dejando establecido los 11 jugadores que entrarán jugando, y los de reserva. **los jugadores deberán conservar durante todo el campeonato, el número de camiseta que hubieren inscrito en la Ficha de Inscripción.**
36. Durante el desarrollo de un partido cada equipo podrá efectuar los cambios que estime conveniente, en cualquier momento del partido; **sin limitaciones**; siempre y cuando éstos figuren en la planilla de inscripción.
37. Los jugadores reemplazados no podrán reingresar al campo de juego ni tomar parte en los lanzamientos de penales.
38. Si en determinado momento de un partido quedan menos de 7 jugadores actuando por uno de los equipos, el árbitro dará por terminado el encuentro; dándose ganador al equipo contrario por un marcador de tres goles a cero.
39. El equipo que se retire de la cancha durante el desarrollo de un partido perderá automáticamente los puntos, los cuales se concederán al rival, por un marcador de tres goles a cero; sin perjuicio de recibir las sanciones que determine el comité ejecutivo, considerando la gravedad del hecho.
40. Los integrantes de las direcciones de turno serán nominados por el comité ejecutivo de cada una de las sedes del campeonato.
41. Los árbitros (oficiales) serán designados por cada una de las sedes, quienes serán contratados para dicho evento **y su organización será autónoma.** La coordinación estará a cargo del comité ejecutivo o la comisión que éstos designen.

42. Los equipos tendrán la obligación de actuar en los encuentros con su uniforme oficial o el de cambio si es necesario. En caso de similitud de uniforme entre los dos equipos, en primera instancia será definido de común acuerdo entre los técnicos. De no mediar acuerdo, resolverá la dirección de turno.
43. El guardameta deberá llevar uniforme de colores que lo distingan claramente del resto de los jugadores y del árbitro.
44. Los jugadores están obligados a usar canilleras
45. El árbitro deberá velar por la correcta presentación de los jugadores, obligándoles a usar camiseta dentro del pantalón y las medias arriba.
46. Los jugadores no deberán portar anillos, gargantillas, pulseras o aros u otros elementos que no formen parte de la indumentaria deportiva.
47. Cualquier comentario u ofensa, ya sea racista, xenófobo, sexista, por parte de un jugador o integrante del cuerpo técnico, **será motivo de expulsión del campeonato**; ya sea al jugador o el equipo completo, según corresponda. Las resoluciones respecto a aquello serán dictaminadas por el Tribunal de Disciplina teniendo a la vista el correspondiente informe arbitral y habiendo valorado los eventuales descargos por parte de los interesados, según el procedimiento dispuesto en el Art. XIV.

ARTICULO X

DE LAS PROGRAMACIONES:

48. Antes de comenzar el torneo el comité organizador y ejecutivo entregará el **ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN Y POSTERIORMENTE EL FIXTURE** general del evento, de ambas categorías. **En el mes de noviembre de 2026**, se realizará la Ceremonia de Lanzamiento del Mundialito, en cuya oportunidad se darán a conocer los equipos que integrarán la Fase de Grupos de cada categoría, y las sedes en que les corresponderá participar.

ARTICULO XI

DE LAS SANCIONES:

49. Todo equipo que haga actuar a jugadores inhabilitados o sancionados, perderá los puntos en disputa. Sin perjuicio de lo anterior, quien actúe en un partido oficial, sabiendo o no que un jugador está inhabilitado para hacerlo, se le aplicará una sanción que dictará el Tribunal de Disciplina.
50. Si un jugador actúa con un número de camiseta distinto a aquel que se haya declarado en la ficha de inscripción, será sancionado con un partido de suspensión. Lo mismo aplicará para el técnico a cargo del equipo.
51. Asimismo, el técnico responsable de hacer jugar a un jugador inhabilitado será sancionado por el tribunal de disciplina, de acuerdo a los antecedentes de cada caso. Lo mismo se aplicará al delegado.

52. Los jugadores inscritos en una categoría, no podrán jugar en otra categoría o en otro equipo de la misma categoría. La vulneración de esta regla será considerada falta grave y será sancionada con la expulsión del jugador durante todo el campeonato y la pérdida de puntos del equipo en que hubiera actuado de manera antirreglamentaria. La misma sanción se aplicará al técnico responsable.

ARTICULO XII

DE LAS IMPUGNACIONES:

53. Podrá impugnarse la validez de un partido en el caso que se haya incluido en un equipo uno o más jugadores en situación antirreglamentaria y siempre que esta impugnación se ponga en conocimiento del comité organizador y ejecutivo por escrito hasta dos horas después de finalizado el partido. Por cada reclamo escrito se deberá acompañar la suma de \$ 100.000 (moneda chilena). Este dinero será devuelto en caso de que el reclamo sea acogido; de lo contrario, la entidad organizadora ingresará a su presupuesto el referido monto.
54. El comité organizador y ejecutivo tomará conocimiento y resolverá el reclamo antes del siguiente partido. Esta resolución tendrá el carácter de inapelable.
55. Acogido el reclamo, el equipo infractor perderá los puntos.

ARTICULO XIII

DE LOS ASPECTOS MEDICOS.

56. Las instituciones participantes deberán gestionar la realización de un chequeo médico para cada jugador, previo al inicio del torneo. El responsable de cada equipo participante deberá declarar por escrito, que cada uno de los jugadores que integran el plantel, fueron sometidos a un chequeo médico, previo al inicio del torneo, y que los referidos jugadores no presentan contraindicaciones médicas para participar en este torneo.

Asimismo, se sugiere contratar seguro médico para los jugadores integrantes del plantel; en el caso de tener que solventar eventuales gastos médicos, durante el desarrollo del evento.

57. Los gastos médicos en que incurran los jugadores por lesiones ocurridas durante el desarrollo de este torneo, son de exclusiva responsabilidad de cada institución; no obstante, los organizadores prestarán toda su colaboración en caso de que se requiera atención médica de urgencia.

ARTICULO XIV

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

58. El tribunal de Disciplina se reunirá todos los días mientras dure el torneo.

59. Todo jugador o miembro del equipo técnico que resulte expulsado, **queda automáticamente inhabilitado para jugar o asistir al siguiente partido, salvo que el tribunal dictamine otra acción.** Respecto de toda expulsión, el equipo interesado podrá aportar al Tribunal de Disciplina los antecedentes que estime pertinentes para mejor resolver, respecto de las eventuales sanciones, lo que deberá efectuar por escrito y acompañando los antecedentes que estime pertinentes, hasta un máximo de dos horas después de concluido el partido en que se verificó la expulsión, a través de su Director Técnico o Jefe/Encargado de delegación.
60. Los castigos o sanciones serán notificados a quien corresponda a partir de las 08.30 horas del día siguiente de ocurrida la infracción, y tendrán el carácter de inapelables. No obstante, el tribunal de oficio podrá reconsiderar fundadamente sus resoluciones.

ARTICULO XV

DE LA COMISIÓN DE INGRESO

61. **Previo al inicio del evento - dentro del plazo que el Comité Organizador y Ejecutivo determine a través de la Comisión de Ingreso – cada delegación participante, de manera obligatoria deberá ingresar al sitio web www.mundialitopanguipullichile.cl, la siguiente documentación por cada una de las categorías participantes; según los formatos que estarán disponibles en el mismo sitio web.**
- a) **Nómina de integrantes de la delegación (según formato oficial que figura en el sitio web),** la que deberá contener la siguiente información:
 - **Respecto de la institución:** Nombre del equipo o institución, ciudad, región, estado y país de procedencia, subsede en la que participa (la que será determinada en la Ceremonia de Lanzamiento y publicada en el sitio web), categoría a la que corresponde la ficha, datos personales y de contacto del jefe o encargado de delegación)
 - **Respecto de cada miembro de la misma:** Nombre Completo, Número de RUN, DNI o pasaporte; **debiendo acreditar Fecha de nacimiento, en el caso de los jugadores,** Función en la delegación (Jugador, DT, Preparador Físico, Médico, etc.), Número de camiseta que utilizará *(en el caso de los jugadores) y firma de cada miembro.
****El número de camiseta deberá mantenerse por el jugador durante todo el torneo. El incumplimiento que se verifique de dicha obligación será sancionado de acuerdo a estas bases.***
 - b) Foto de Cédula de Identidad, DNI o pasaporte vigente, de cada miembro de la delegación.
 - c) Declaración Jurada Simple de los padres o tutores legales, **sólo para el caso de niños menores a la edad correspondiente a la categoría en que participa.**
 - d) Autorización de los dirigentes o representante del club o institución **de cada jugador de edad menor a la correspondiente categoría en la que participa,** a través de la cual manifiestan que asumen la absoluta responsabilidad, en el caso de una eventual lesión o afectación física o psicológica del jugador; según formato tipo.
 - e) Autorización sobre uso de difusión de imagen

- f) Imagen (fotografía o representación gráfica) de los uniformes que utilizarán en el campeonato (oficial y alternativo).
- g) Comprobante de pago de inscripción para participar en el campeonato.

62. Una vez cumplido con todos los requisitos establecidos en este Art., **se otorgará la autorización para participar en este torneo; de lo contrario NO PODRÁN PARTICIPAR NI PODRÁN INGRESAR AL ALBERGUE DISPUESTO PARA ELLO.**

ARTICULO XVI

DE LA PREMIACION:

63. En cada una de las Sedes, después de finalizada la Fase de Grupos, **se realizará una ceremonia de premiación**; a objeto de que los cuatro equipos en competencia, por cada categoría, reciban un estímulo. **También se entregarán recuerdos a todos los integrantes en la Ceremonia de Inauguración.**
64. En la final de ambas categorías se entregarán los siguientes premios, de acuerdo a los criterios que se indica:

PREMIO	CRITERIOS
AL CAMPEÓN, SUB CAMPEÓN, TERCER Y CUARTO LUGAR.	Se premiará a los 4 equipos finalistas, de acuerdo al orden en que hubieren terminado el campeonato 1° lugar: Equipo que gane la final (CAMPEÓN) 2° lugar: Equipo que pierda la final (SUB-CAMPEÓN) 3° lugar: Equipo que gane el partido de disputa por el tercer lugar 4° lugar: Equipo que pierda el partido de disputa por el tercer lugar
MEDALLAS A CADA INTEGRANTE DE LOS EQUIPOS PREMIADOS	Se premiará a los 22 integrantes de la delegación (jugadores y cuerpo técnico) de cada uno de los 4 equipos finalistas de la categoría (Considera equipo campeón, subcampeón, 3° y 4° lugar)
AL GOLEADOR DEL CAMPEONATO	Se premiará al jugador con mayor cantidad de anotaciones durante el campeonato (no se consideran las anotaciones emanadas de una definición a penales). En caso de empate, se premiará al jugador del equipo que haya terminado el campeonato en mejor posición.
VALLA MENOS BATIDA	Se premiará al arquero que en la Final representa al equipo menos batido del campeonato. Ante igualdad de promedios, se premiará al arquero con más partidos disputados.
AL MEJOR JUGADOR	Se premiará al mejor jugador del campeonato, escogido de entre los jugadores de los 4 equipos finalistas en cada categoría. La elección se efectuará en consenso entre los directores técnicos de los equipos finalistas. De no producirse un consenso, el mejor jugador será definido por la Comisión Organizadora previa propuesta de jugadores entregada por los directores técnicos de los equipos finalistas y por el coordinador de sede o subsede correspondiente a cada equipo finalista.
AL MEJOR EQUIPO LOCAL	Se premiará al equipo representante de la sede o subsede que termine en mejor posición en el campeonato.
AL MEJOR EQUIPO EXTRANJERO	Se premiará al equipo extranjero que termine en mejor posición en el campeonato.
AL EQUIPO FAIR PLAY, ALCALDE ANDRÉS SANDOVAL CONTRERAS. El ex Alcalde de Panguipulli, señor Andrés Sandoval Contreras (Q.E.P.D.), fue quien creo este Mundialito;	Podrán optar a la distinción los 4 equipos finalistas de la categoría y se premiará al equipo que mejor se haya desenvuelto en el ámbito disciplinario. Para efectos de la elección, se le asignará a cada equipo un total de 100 puntos, a los que se les

cuya primera versión se realizó el año 1998, en Panguipulli, Coñaripe, Lican Ray y Villarrica. Este es un torneo que se caracteriza por privilegiar por sobre cualquier otro aspecto, el juego limpio, la ética, la solidaridad, la alegría, la camaradería; promoviendo valores; tales como, la honestidad, la lealtad, la humildad, la integridad, la disciplina, la tolerancia, el respeto mutuo y el espíritu de superación. Al fomentar estos valores, en la formación deportiva, no solo se busca la excelencia deportiva, sino que también contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas. Si usted comparte estos valores, ¡Felicitaciones!; lo esperamos con los brazos abiertos, para adquirir nuevas experiencias, nuevos aprendizajes y disfrutar de la alegría y pasión del fútbol infantil. Si usted o la institución que representa no comparten estos valores; por favor, no intente participar en este Mundialito. Tal importancia se le da a este aspecto que, la copa para el equipo Fair Play es tan o más grande que la copa del equipo Campeón.	descontará puntaje considerando los siguientes criterios: - Cantidad de tarjetas amarillas del equipo (- 1 punto por cada tarjeta recibida durante el campeonato) - Cantidad de tarjetas rojas del equipo (- 2 puntos por cada tarjeta recibida durante el campeonato) - Comportamiento de los técnicos (- 2 puntos por cada conducta indisciplinada manifestada por algún integrante del cuerpo técnico de un equipo) - Comportamiento de los jugadores al margen del campo de juego (- 2 puntos por cada conducta indisciplinada manifestada por algún jugador de un equipo que no esté en cancha durante los encuentros) - Comportamiento de la barra (- 2 puntos por cada conducta indisciplinada o antideportiva manifestada por algún/os miembro/s de la barra de un equipo, ya sea en agravio del equipo rival, árbitros, cuerpo técnico, integrante/s de la barra del equipo contrario o cualquier persona, así como en atentado de los recintos deportivos.) - Comportamiento de la delegación en los recintos de hospedaje, alimentación u otros (-2 puntos por cada acto en atentado a la infraestructura o equipamiento de los recintos de hospedaje, alimentación, medios de transporte u otros espacios provistos por la organización, efectuado por cualquier miembro de la delegación o de su barra) - <u>EN NINGÚN CASO PODRÁ OPTAR A ESTE PREMIO,</u> el equipo en el que uno o más miembros de la delegación, haya efectuado acciones de agresión física en contra de otras personas, tanto dentro como fuera del campo de juego y en cualquier contexto, lugar o instancia del campeonato. Dicha determinación procederá también en casos de agresión física, calificados por el Comité Organizador y Ejecutivo, que involucren a miembros de la barra del respectivo equipo. - El Comité Organizador calificará las acciones susceptibles de motivar un descuento de puntaje en este ámbito y se impondrá de los antecedentes necesarios que sustenten dichas acciones, por parte de cualquier miembro de la organización del evento, así como de los cuerpos arbitrales participantes, por cualquier medio escrito. Habiendo efectuado los correspondientes descuentos, obtendrá este importante premio, el equipo con mayor puntaje.
PREMIO ESPECIAL	ESTE TORNEO ENTREGA UN PREMIO ESPECIAL AL EQUIPO QUE OBTENGA EL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORÍA OFICIAL (SUB 13); EL QUE SE MATERIALIZARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA PREMIACIÓN GENERAL. Éste consiste en un día de esparcimiento en la Reserva Biológica Huilo Huilo; que considera; entre otros, recepción y visita a los hoteles; visita al Portal de Los Ciervos, jabalíes y museo; con guía: viaje en barcaza, itinerario Puerto Fuy – Puerto Pirehueico – Puerto Fuy, navegando por las tranquilas aguas del lago Pirehueico. Se trata de una actividad donde no pueden faltar las cámaras de fotografías y videos, para registrar cada instante de esta maravillosa experiencia que quedará grabada para siempre en la memoria de cada integrante de la delegación. Esta aventura considera desayuno, almuerzo, snack y cena.

BIENVENIDOS AL Xº MUNDIALITO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL
“PANGUIPULLI 2027”



www.mundialitopanguipullichile.cl

<https://sietelagos.cl>